



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02/08/2013

RES. H. N° 0008-13

Expte. N° 4.718/12

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Osvaldo Geres, en el que solicita la aprobación del Ciclo de Seminarios de Posgrado "Religión y Poder"; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Posgrado "Articuladores del mundo comunitario. Clero y Feligreses en los espacios parroquiales iberoamericanos" a dictarse en octubre de 2013 por la Dra. Valentina Ayrolo fue omitido en la Resolución de autorización de implementación del Ciclo de Seminarios, Res. H.N° 1392/12;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Resolución H N° 1392/12 en el sentido de incluir el Seminario "Articuladores del mundo comunitario. Clero y Feligreses en los espacios parroquiales iberoamericanos" programado para octubre de 2013 y a cargo de la Dra. Valentina Ayrolo (CONICET-CEHis-UNMDP) en el Ciclo de Seminarios de Posgrado de RELIGIÓN Y PODER.

ARTÍCULO 2.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, División de Recursos Propios y Rendición de Cuentas, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCELO
Secretario Académico
Facultad de Humanidades



Rep. FLOR DE MARÍA DE LOS RÍOS
DECANA
Facultad de Humanidades